



San Francisco del Rincón 2021
2024
Nuestro impulso eres tú

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
04 MAR 2024
Macedo 13/26

OFICIO NÚMERO: 145/S.H.A./2024
ASUNTO: SE ATIENDE RECOMENDACIÓN DERIVADA DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS PENSIONES MUNICIPALES Y LOS DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, O PRESTAN SUS SERVICIOS PARA ESTE.

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE.

CON ATENCIÓN AL:
LIC. KRISTIAN ROMÁN ARGÜELLES GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL.

Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Christian Roberto Casas Laguna, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que respecto a la recomendación que tuvo a bien emitir mediante su atento similar: folio DGAJ/DACL/0671/2023, de fecha 27 de noviembre del 2023, al contenido de los "LINEAMIENTOS PARA LAS PENSIONES MUNICIPALES Y LOS DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, O PRESTAN SUS SERVICIOS PARA ESTE". El cual fue aprobado con doce votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 25 de octubre del 2023, dentro del quinto punto, inciso a) de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,336.

Además, fue aprobado con los ajustes pertinentes con doce votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 14 de febrero del 2024, dentro del Décimo Quinto punto de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,355.

Al respecto me permito informarle que han sido atendidas las recomendaciones señaladas en su atento oficio.

Por lo anteriormente expuesto; y bajo la más estricta responsabilidad de los firmantes, le solicitamos que el documento enviado vía correo electrónico y de manera impresa sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en los términos remitidos.

Para lo cual me permito adjuntar en formato impreso y electrónico, la certificación del acuerdo del H. Ayuntamiento, certificación del Dictamen de Impacto Regulatorio y su anexo. así también el documento tendiente a su publicación. Agregando además el siguiente correo electrónico: alejandrina.garcia@sanfrancisco.gob.mx, para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 22 DE FEBRERO DEL 2024.

Nuestro Impulso eres Tú

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.C.P. Archivo:



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx